

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

15 JUL 2013

EX. N° 984 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir medicamentos y materiales menores medico-quirúrgicos, para el Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 16569, de fecha 28 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3.- Que mediante Decreto Ex N° 829 de fecha 19 de Junio de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

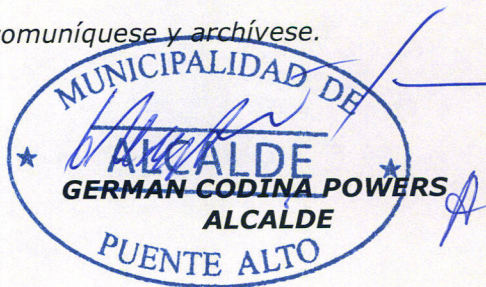
4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-544-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación 2422-544-LE13 para adquirir medicamentos y materiales menores medico-quirúrgicos, para el Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis a **Comercial Aliagro Limitada** Por un monto de \$4.844.282.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.005.001.001.- 215.22.04.004.001.001.-
215.22.04.007.001.001.- 215.22.04.003.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/mla/mmd.-